SEÑOR SECRETARIO.- Dando comienzo a la ceremonia para la firma de integración de la Asociación de Amistad de Parlamentarios de la República Oriental del Uruguay y de la Federación de Rusia, hacemos la presentación de las autoridades que presiden el acto.

Se encuentran presentes: el Presidente de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General, profesor Luis Hierro López; el Presidente de la Cámara de Representantes, señor Gustavo Penadés; el Excelentísimo Embajador de la Federación de Rusia, señor Yan Burliay; el Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores, señor Carlos M. Garat; el Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, señor Carlos Pita; los secretarios de las Comisiones de Asuntos Internacionales del Senado y de la Cámara de Representantes, señores Júpiter Batista y Aldo Graña, respectivamente.

Asimismo, damos la bienvenida a la delegación de la Federación de Rusia que acompaña al señor Embajador, a los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, a los miembros de las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras, a todos los señores Legisladores y a los señores Secretarios y Prosecretarios de los citados Cuerpos Legislativos.

Iniciando este acto, se invita al señor Presidente de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General, profesor Luis Hierro López, a que haga uso de la palabra.

SEÑOR HIERRO LÓPEZ.- Señor Embajador de la Federación de Rusia: bienvenido a nuestra Casa.

Es habitual que estemos formando estos Grupos de Amistad y de apoyo recíproco entre Parlamentos, pero creo que este acto tiene un significado especial, por lo cual si bien las palabras oficiales les corresponden a los Presidentes de las Comisiones de Asuntos Internacionales de las dos Cámaras, voy a permitirme intentar significar en forma muy breve cuál es el momento excepcional de la relación entre nuestros países.

Rusia es una antigua y riquísima nación que vive hoy transformaciones institucionales, sociales, económicas y culturales de enorme importancia, y en el esquema en que se encuentra Uruguay, que es el de golpear todas las puertas, hemos encontrado en el señor Embajador de Rusia a un amigo que está dispuesto a llevar adelante todas las negociaciones que sean necesarias para que podamos incrementar notablemente nuestras exportaciones a aquel país.

En estos días el Canciller uruguayo viajará en una importante misión; el próximo año también lo harán algunos parlamentarios y quien habla, con la intención de intensificar nuestros vínculos políticos, tecnológicos y comerciales. Por lo tanto, creo que la formación de este Grupo de Amistad Parlamentaria es realmente una pieza esencial para contribuir en esa línea que el Gobierno de Uruguay se ha trazado y seguramente -interpreto- también el de Rusia, para que dos países tan lejanos y distintos por nuestras dimensiones puedan coincidir en el camino de la democracia, de la libertad de comercio y del apoyo recíproco en las situaciones internacionales, en el camino científico, en el cual tenemos que avanzar -por su parte, en esta materia, el señor Embajador tiene particularmente ideas muy interesantes que pueden contribuir con el desarrollo científico y técnico de nuestro país- y en todas las sendas que se abren cuando dos pueblos se entienden.

Por ello, además de ser esta una jornada grata porque estamos poniendo en marcha un nuevo Grupo de Amistad Parlamentaria, es especialmente destacable para el interés del Uruguay.

(Aplausos)

SEÑOR SECRETARIO.- A continuación, se procede a dar lectura al Acta de Integración.

"Acta de Integración.

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 6 de junio del año 2001, en la Antesala de la Cámara de Representantes del Palacio Legislativo, con la presencia del Excelentísimo Embajador de la Federación de Rusia, señor Yan Burliay, se reúnen los señores que al pie de este documento se referirán, con el propósito de integrar la Asociación de Amistad de Parlamentarios de la República Oriental del Uruguay y de la Federación Rusa, que tendrá por finalidad estrechar los lazos de conocimiento, amistad y cooperación entre ambos países en las áreas política, comercial y cultural.

Seguidamente, se aprueban los Estatutos de la Asociación con la nueva integración y se nombra el Comité Ejecutivo que, provisoriamente, integran los miembros titulares de las Comisiones de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes.

Se designa Miembro de Honor al Excelentísimo Embajador de la Federación de Rusia, señor Yan Burliay, quien suscribe este documento junto con los señores Legisladores firmantes."

Al acta leída, se agrega el siguiente texto: "Los integrantes de la Comisión de Amistad Parlamentaria de la República Oriental del Uruguay y de la Federación de Rusia, expresan su decidido apoyo a la iniciativa de creación de un Centro Sudamericano de Innovaciones Tecnológicas con sedes en Moscú y Montevideo.

Declaran, asimismo, su convicción en la importancia de concretar dicha iniciativa, por lo que ella significa y su proyección hacia el MERCOSUR y hacia Sudamérica toda.

Montevideo - Moscú, 6 de junio de 2001."

Acto seguido, se procede a la firma de los Estatutos y del Acta de Constitución, respectivamente.

A continuación, hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores, señor Senador Carlos Garat.

SEÑOR GARAT.- Señor Presidente de la Asamblea General, señor Presidente de la Cámara de Representantes, señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, señor Embajador de la Federación de Rusia: el señor Embajador es un hombre que tiene experiencia en el Uruguay y lo conoce. Siendo joven, desempeñó la misión diplomática en el Uruguay, antes de que se interrumpieran las relaciones diplomáticas de nuestro país con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Posteriormente a la reanudación de las relaciones diplomáticas, tuve la oportunidad de ir en la primera misión parlamentaria que concurrió a Moscú, en ese entonces, a conocer vuestro país. Se trata de circunstancias totalmente distintas en las que nuestras naciones se han conocido. Recuerdo que cuando concurrí a Rusia en esa misión parlamentaria, todavía teníamos recelo de lo que íbamos a encontrar y de cómo iba a ser el relacionamiento. Para decirlo de alguna manera, estábamos en una etapa de reencuentro y, por supuesto, cuando llegamos, encontramos una cordialidad, un deseo de relacionamiento y una hermandad que nos demostró que, a veces, los pueblos se alejan no porque lo quieran, sino porque determinados condicionamientos los van separando. Precisamente esto es lo que se busca con estas Asociaciones de Amistad Parlamentaria. El Parlamento en el Uruguay es la fiel representación del sentimiento popular, del pueblo uruguayo. Aquí, cada uno de nosotros está presente por delegación y representa el sentir y el pensar del pueblo uruguayo. Por eso, al relacionarnos con el Parlamento de la Federación de Rusia, también estamos encontrando con los delegados del pueblo de Rusia un vínculo de hermandad y de apoyo entre nuestras naciones.

En nuestra calidad de nación pequeña, deseamos -tal como decía el señor Presidente- relacionarnos con el mundo, ya que nuestra vida, nuestro futuro y nuestras posibilidades dependen de ello. A tales efectos, nos abrimos generosos y expectantes de la misma sincera amistad, con todos los países del mundo. En definitiva, esperamos que esta Asociación de Amistad Parlamentaria se pueda ir cultivando, intensificando y profundizando en un camino que cada vez conlleve mayor entendimiento social, cultural y -por qué no decirlo, ya que es fundamental para la relación entre los pueblos- comercial. Como sabemos, el comercio une a los pueblos y les da intereses comunes en el desarrollo y en el futuro de la vida.

Por eso, señor Embajador, es que con gran satisfacción estamos cumpliendo este acto que reitera la amistad que sentimos hacia su patria. Y también lo hacemos con el firme deseo de que él sea camino próspero para estrechar nuestros vínculos de amistad y de afecto.

(Aplausos)

SEÑOR SECRETARIO.- Seguidamente, hará uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, señor Diputado Carlos Pita.

SEÑOR PITA.- Señor Presidente de la Asamblea General, señor Presidente de la Cámara de Representantes, señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores, Excelentísimo señor Embajador de la Federación de Rusia, don Yan Burliay, estimados señores Senadores y Diputados de la República, señores funcionarios de la Cancillería, en particular, novel señor Embajador de Uruguay ante la Federación de Rusia, don Fajardo, señores funcionarios e integrantes de la misión rusa en Uruguay, señoras y señores: es motivo de alegría poder expresar mi pensamiento en un acto de integración de una Comisión de Amistad Parlamentaria que, a nuestro entender, tiene mucho para aportar al presente y al futuro de las relaciones entre nuestro país y la Federación de Rusia. Estamos convencidos de que las características que se están imponiendo hablan de una nueva etapa, de una nueva fase y de un nuevo tiempo de nuestras relaciones, las que han pasado por un momento de estancamiento y dificultades. Sin embargo, estas se van superando por un brillante trabajo, sin dudas, del Excelentísimo señor Embajador de la Federación de Rusia y por una voluntad desde el Uruguay absolutamente armónica en ese sentido. La meta es acrecentar las relaciones entre nuestros países en todos los planos: económico, comercial, científico-técnico, tecnológico, cultural y político, lo cual es de enorme importancia por el peso específico de la Federación de Rusia en la historia de la civilización y en el mundo contemporáneo. Es importante encontrar coincidencias para países como los nuestros y, en particular, para nuestra pequeña patria, buscando mecanismos que intenten restablecer un equilibrio y corregir un desbalance mundial muy notorio. Las experiencias vividas recientemente en materia de vigencia plena de fusión del Derecho Internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y del acatamiento de las resoluciones de los organismos competentes -el respeto a las normas que los regulan- nos hablan de la necesidad de buscar ese equilibrio que, lamentablemente, se perdió en los últimos tiempos. En el plano político, para una nación pequeña como la nuestra -como le he escuchado decir en reiteradas ocasiones al señor Presidente de la Cámara de Representantes- es muy importante encontrar mecanismos que logren una suerte de nueva multipolaridad, a los efectos de buscar mayores posibilidades de incidencia en nuestra prédica a nivel del mundo entero.

Creemos que la Asociación de Amistad Parlamentaria tiene muchas funciones a cumplir. Una expresión de apoyo a una iniciativa en el plano cultural y tecnológico es una demostración de ello; es un hecho relevante que haya en un acto de integración un pronunciamiento político combinado con nuestros colegas del Parlamento Nacional de la Federación de Rusia; es importante que haya representantes del pueblo ruso en el Parlamento Nacional que valoran alta y positivamente la diplomacia parlamentaria, en apoyo de las relaciones entre las naciones y entre los pueblos.

Sinceramente, estoy convencido de que esta Asociación de Amistad le va a ser muy útil al Uruguay y, seguramente, también lo será para la Federación de Rusia.

En ese sentido, reiteramos nuestra felicidad por participar de un acto como este.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR SECRETARIO.- Culminando la parte oratoria, hace uso de la palabra el Excelentísimo Embajador de la Federación de Rusia en la República Oriental del Uruguay, señor Yan Burliay.

SEÑOR BURLIAY.- Señor Presidente de la Asamblea General, señor Presidente de la Cámara de Representantes, señores Presidentes de las Comisiones de Asuntos Internacionales, señores Senadores y Diputados, señoras y señores: quisiera

transmitirles, en nombre del Presidente del Consejo de la Asamblea General de la Federación de Rusia, señor E. Stroev, y del Presidente de la Duma Estatal de la Asamblea General de la Federación de Rusia, señor Gennady Selezniev, sus saludos calurosos con motivo de la integración de la Asociación de Amistad de los Parlamentarios de la República Oriental del Uruguay y de la Federación de Rusia.

Personalmente, quisiera expresar mi agradecimiento profundo por esta gestión tan importante de los parlamentarios uruguayos, que estoy convencido contribuirá a la profundización y a la ampliación de las relaciones entre nuestros países en todas las esferas. Apreciamos altamente este hecho y, para nosotros, siempre será un día memorable y notable, que contribuirá de un modo importante y significativo a la consolidación de la amistad entre nuestros pueblos.

Estamos seguros de que gracias a la Asociación de Amistad se podrá contribuir no solamente a la profundización de las relaciones entre nuestros países en las esferas ya conocidas, sino también -y esto es quizás lo más importante- al intento de encontrar nuevas posibilidades para el logro de los objetivos comunes en la esfera de la cooperación política, comercial, económica y científico-técnica.

Permítanme desearles a todos los integrantes de esta Asociación, éxitos en sus actividades y, de nuestra parte, quiero expresar que siempre estamos abiertos al diálogo fructífero con todos ustedes.

Muchas gracias y bienvenidos siempre a nuestra Embajada.

(Aplausos)

SEÑOR SECRETARIO.- A continuación, el Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores, señor Senador Carlos Garat, hará entrega de un presente al señor Embajador de la Federación de Rusia, Su Excelencia Yan Burliay.

(Aplausos)

SEÑOR SECRETARIO.- De la misma forma, y también entregando los documentos que acaban de firmarse, el Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, señor Diputado Carlos Pita.

Exhortamos a los señores Legisladores presentes que así lo deseen, a signar los documentos respectivos que acaban de entregarse.

Asimismo, se invita a los presentes a participar de un brindis en esta Sala.

Muchas gracias.